

Suscripción.

» 3 meses 3 pts.
España 1 año. . . 10 »
Extranjero. . . 20 »
Ultramar. . . 25 »

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original. Todo pago se entiende por adelantado.

El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLÍCASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

CEPAS AMERICANAS.

(RIPARIAS.)

Resistentes á la filoxera.

Las hay de venta en los criaderos de don Sebastian Vergés y Roig en Castello de Ampurias á los siguientes precios:

Riparias Barbados ó enraizados á 8 pesetas ciento.—Id. Sarmientos de 50 centímetros de largo á 3 pesetas ciento.—Id. id. de 25 á 30 centímetros para formación de criaderos á 1'50 pesetas ciento.

Depósito en GERONA, droguería de D. Narciso Perez, calle de Abeuradors.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

CHAMPAGNE.

Se vende legítimo de la acreditada casa viuda Cliquot y otras marcas, á precios desde 3 á 40 pesetas.

Comisionado en San Feliu de Guixols: Juán Brugada.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA.

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se perfeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

SOMBRERERIA

DE

JOSÉ SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Preios reducidos.

DR. BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal, GERONA.

Horas de despacho: 9 á 12 mañana y 2 á 5 tarde.

DISCURSO

pronunciado por D. Emilio Castelar en el Congreso de los Diputados, sobre la cuestión de pública enseñanza, en 12 y 13 de Febrero de 1885.

(Continuación.)

Pero el disentiendo entre la Unión Católica y el bando á quien podremos llamar apostólico, no escribaba en que los unos fueran partidarios de la libertad, sobre todo en materias religiosas ó científicas, y los otros partidarios del absolutismo en todas las materias. No querían los unos la separación de la Iglesia y del Estado, la libertad de cultos, la independencia del espíritu; y no querían los otros precisamente todo lo contrario, como sucedía en Francia entre católicos liberales y católicos ultramontanos: aquí todos querían lo mismo, todos querían los vasallajes de las almas á los privilegios de la Iglesia. Unión Católica y partido apostólico porfiaban por la intolerancia religiosa, por la censura eclesiástica, por la reacción científica, por la entrega del cuerpo docente al clero, por la sumisión de la Universidad y Estado á la Iglesia. Separábanse tan sólo en asuntos peculiares á la organización política; separábanse tan sólo en que la Unión Católica ponía entre sus cánones secundarios más parlamento abierto y más responsabilidad ministerial, mientras los apostólicos, ménos parlamento abierto y ménos responsabilidad ministerial; mas en lo relativo al derecho y libertad completa de la parte más íntima del sér, todos estaban acordes, todos querían la sumisión forzosa de los espíritus al eminente dominio de la Iglesia. No lucha el clero español, como en tiempos primitivos, con todas aquellas heregías ó semi-heregías que se dilatan desde Prisciliano hasta Carranza; no lucha, como en el siglo XVI, con los luteranos que habían de llegar al unitarismo de Valdés y de Servet, ni con los iluminados que habían de llegar á la quietud extática de Molinos y sus sectarios; no lucha con los severos jansenistas cuasi protestantes del siglo XVII, ni con los filósofos régios cuasi cismáticos del siglo XVIII; no lucha con el espíritu milenarismo de un padre Lacunza, empeñado en anunciarnos la inminencia del Juicio Final, ni con el espíritu enciclopedista de un padre Marchena, empeñado en traer á nuestra magestuosa lengua la ligereza y á nuestro fervoroso espíritu creyente la gracia y el excepcionalismo de Voltaire; no lucha con los regalistas, muy anticuados, de puro vencidos, ni con los francmasones, ya olvidados de puro triunfantes; no lucha como luchaban, allá en días inolvidables, un ilustre y virtuoso canónigo de Toledo, llamado el padre Monescillo, á quien el voto universal de los fieles ha ceñido con la mitra primada de nuestra España, contra un filósofo como Valdegamas, en cuyo ánimo, la sorpresa del año 48, de su revolución republicana, infundió un desaliento tan grande que le llevó á profetizar la victoria del mal sobre el bien, como si pudiera Luzbel destronar á Dios; no lucha por «sos ideales que iluminan y encienden y vivifican y esclarecen, aunque parezcan relámpagos de tormenta oscura en vez de luz etérea; luchan por sí el jefe laico de la Iglesia católica debe ser el señor D. Cándido Nocedal ó el señor D. Alejandro Fidal; y si queréis, por otra causa más alta, luchan, por sí debe ser el rey de los católicos D. Carlos ó D. Alfonso de

Borbón: hé ahí la causa del combate homérico, en cuyas trombas se han sumergido, creídas con desesperación de que había el cielo abandonado la fé, inteligencias piadosas, y en cuyos empeños se han esgrimido con furor tantas armas vedadas y tantos instrumentos homicidas, desde la excomunión hasta la calumnia.

El terror y angustia crecieron en tal medida, que se creyó por caso de conciencia obligado el partido de la Unión Católica entero á disputar su jefe hácia Roma, en busca de que Roma extinguiera los gérmenes ponzoñosos de aquel cisma eclesiástico. Y en efecto, el señor ministro de Fomento fué á la Santa Sede, imaginando contagiarla de su cólera contra los detenedores del catolicismo en manos profanas, y arrancarle sentencia teológica favorable, á quien se imaginaba servir con acierto, superior al fanatismo de sus feroces competidores, la santa causa del clero y de la Iglesia. Pero ¡ah! Roma es la Ciudad Santa, y por lo mismo que Roma es la Ciudad Santa, Roma es también la ciudad del silencio y del misterio. Las legiones de frías y mudas estatuas parece que convidan á meditar y á callarse; las ruinas ciclópeas, semejantes á cordilleras de sepulcros, despiden como enjambres de misterios, que se agarran á los cipreses, á los sauces, á las parietarias yedras, á los amarillos jaramagos, cuyos ramajes se juntan y entrelazan como para tejer las guirnaldas luctuosas suspendidas sobre los escombros de aquel cementerio de ídolos y pueblos, al cual solamente cuadran sollozos como los de Palestrina y trizetas como las de Miguel Angel; resuena el hueco de las catacumbas, si las hollais, llevando en vuestras frentes la fe y en vuestros piés el cansancio de los peregrinos, por tal manera, que creeréis pisar los abismos de la eternidad, pero de una eternidad silenciosa; y como, de un lado, en los altares antiguos, todavía de pié, y bajo los sacros arcos, todavía erguidos, se han callado las Sibilas, las Egerias, las divinidades paganas, y por otro lado, sobre los fríos y mármoreos suelos del Vaticano, trasunto de moles rotas, como termas y acueductos, que se coronan con el Panteon de todos los dioses, convertido en templo de todos los santos, como tampoco allí, en aquel recinto de urnas pontificias ordenadas en torno de la tumba central, de la tumba de San Pedro, cual planetas cinerarios en torno de un sol parecido á gigante antorcha fúnebre; como tampoco allí aparece ahora la procesión magnífica, trasportando al Pontífice hasta su Sede Santa en hombros de su clero relumbrante, ¡oh! todo está solitario; y si preguntáis á tal sublime desierto, la respuesta resulta vuestra misma pregunta, repercutida, como un vano eco, por las bóvedas de aquel gran catafalco, lleno de santas, pero misteriosas sombras, tan desvanecidas y tan calladas como los antiguos y ya extintos oráculos. Así es que no pudo hallar el señor ministro de Fomento en la excursión piadosa, ni el consuelo necesario para su alma entristecida justamente, ni la sentencia contra sus enemigos ya implacables. El Papa no quiso terciar en aquella guerra entre fieles, que parecía una guerra entre infieles; y debió decir como Pio IX en el combate cruentísimo de italianos con austriacos el año 49, que todos los combatientes pertenecían á su madre la Iglesia; y todos, á una, desde los opuestos bandos, invocaban

su nombre y se creían sus hijos. Así calló á las interrogaciones del señor ministro de Fomento; por lo menos debió callar, puesto que nada hemos oído. ¡Ah! Lo mismo que había hecho el Papa romano, debió hacer con la Unión Católica el partido conservador; abstenerse de llevar al seno de su campo, y mucho menos á las alturas de su gobierno, homba tan explosiva como la tremenda lucha, entre los católicos, no diré observantes; entre los católicos, no diré ortodoxos; entre los católicos, no diré tampoco extremos; entre los católicos, militantes; pues tal calificativo corresponde á su compleción militar y batalladora. ¿Qué disputaban la Unión Católica y la unión apostólica entre sí? Pues disputaban sobre cual de las dos sostenía mejor los principios del ultramontanismo y cual de las dos merecía más la confianza de todo el partido clerical, tanto español como europeo. Pues la Unión Católica decía que sólo el Estado de hoy, con la personificación de ese Estado, es decir, en la monarquía de don Alfonso XII, la unidad religiosa, la intolerancia secular, las prerogativas del clero, la simbólica de todos los principios ultramontanos, estaban de suyo tan asegurados como bajo la monarquía de don Carlos.

Mientras no se corriese la experiencia de tales contradicciones, cabía, por lo menos, la duda. Pero, admitiendo al jefe de la Unión Católica en el gobierno, como le habéis admitido, se corría el peligro de tener que desmentir ó tener que corroborar con los hechos los dichos del jefe de la unión apostólica. Si por desgracia se desmentían, ¡qué peligros los de nuestras inciertas y menguadas libertades intelectuales! Para que los carlistas quedaran muy mal, urgía que no quedaran bien de ningún modo, ni el artículo 11 de la Constitución española, ni el derecho ya consuetudinario de los libros á su libertad, ni la independencia del Profesorado y de las Universidades. Y si el partido apostólico quedaba triunfante, ¡qué victoria tan luctuosa para los intereses conservadores, y estoy por decir para los intereses liberales! y qué quinta echaban los estremos, los intransigentes, los carlistas, los apostólicos, entre aquellos que confunden la intolerancia religiosa con la Iglesia católica, y que creen naufraga la fé de sus conciencias en las tribulaciones de sus almas, porque no existe allá en las cimas del Estado la fórmula vana de ficción ó mentida unidad. Así yo he oído á muchos antiguos admiradores y correligionarios del señor Ministro de Fomento, comparar su viaje sacro, tras el cual tomó parte principal en el gobierno conservador, hereje de suyo por el artículo 11 de la Constitución, con el viaje de aquellas dos lumbrecas de la Iglesia un tiempo, de aquellos dos sacerdotes fervientes, de aquellos dos predicadores sublimes, con el viaje de Lutero en la centuria décima sexta, y el viaje de Lamennais en nuestra centuria corriente, á la Ciudad Eterna. Y sobre todo, lo que vemos es el empeño de atisbar cualquier acto y cualquier palabra del señor ministro de Fomento, para ponerlo en contradicción consigo mismo y sacar vencedora en larga experiencia la tesis apostólica. Decía el gran canciller germano, con la gracia característica de sus discursos y de su elocuencia, cómo se hallaba resuelto á dar á los socialistas una provincia, cual se da una clínica en los hospitales á los médicos, para que allí ensayaran la virtud y eficacia de sus doctrinas

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta.
Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

ó medicamentos. Pues cuando el partido conservador, en este período, repartió sus provincias entre sus adeptos, no debió darle á la Unión Católica provincia tan peligrosa como el ministerio de Fomento. ¿Pues qué, no calculábais cómo le iban á imputar todas las herejías dichas en todas las cátedras y á cargarlas sobre su alma, promoviendo así un conflicto con la Universidad y otro conflicto con la Iglesia? Pues de ahí, de tal situación peligrosísima, señores, ha brotado toda entera, la cuestión tremenda de enseñanza y el estado difícil de las Universidades españolas.

El señor ministro de Fomento, por su parte, no quería dar razón á sus enemigos; ni faltar á su lealtad con el partido conservador y con el ministerio de que formaba parte. Y lo que no pudo hacer en disposiciones generales, ¡ah! lo hizo en disposiciones particulares. Fuera de no haber derogado la circular del Sr. Albareda, dictada en congruencia con las leyes de pública enseñanza, todo cuanto hizo y todo cuanto habló iba como dirigido á desmentir á sus adversarios en la guerra civil é interior. Derogó leyes de las cuales dimanaban derechos sagrados para clases enteras, por medio de decretos imbuidos en el espíritu de secta y para bien de los sectarios. Quitó á las escuelas de institutrices los cortos auxilios que le pasaban los ministerios anteriores, obediendo en esto á las añejas tradiciones contrarias á la educación del sexo esencialmente educador y á quien todas las generaciones confiarán siempre la iniciación y comienzo de la vida. En el régimen para enseñanza de los párvulos que necesitan mirar al seno de la escuela como una continuación del seno de su madre, disminuyó contra toda justicia y contra toda conveniencia, el influjo é intervención de la mujer, á cuyo corazón y á cuya fantasía toca el gobierno de la infancia, pues nadie aventajará jamás á la mujer en el profundo conocimiento de su naturaleza y en la constante adivinación de sus necesidades, pues si lacta los cuerpos tiernos y débiles á sus pechos, lacta con sus intuiciones los espíritus niños y las inteligencias incipientes. So color de amplia descentralización, favoreció á las escenas eclesiásticas contra las escuelas civiles; y como si el artículo de la Constitución relativo á la tolerancia religiosa holgara por completo, dejó al párroco, y solamente al párroco la enseñanza del catecismo, con olvido absoluto de que allí donde se admite la diversidad de cultos, como está por nuestras leyes fundamentales admitida entre nosotros, debe darse la enseñanza religiosa oficial á los que la pidan y la necesiten por motivo y razón de pertenecer á la Iglesia católica, y nó á cuantos pertenezcan y puedan pertenecer á otras comuniones é Iglesias como la Sinagoga de los judíos en cualquiera de sus tradicionales liturgias, ó como la comunidad de los luteranos en cualquiera de sus manifestaciones históricas. Hizo todavía más.

Los dignos antecesores del jefe de la Unión Católica idearon varias asignaturas, en las cuales alcanzaba un gran desarrollo la filosofía del derecho y la vida del derecho, enlazándose las fases metafísicas por donde ha pasado tan alto principio, con las fases históricas, para dar á la juventud un concepto fundamental de los ideales indispensables á quienes han de tener la ciudadanía en pueblos libres. Llamados al comicio y al jurado, ya como electores, ya como jueces, y han de formar integrante parte de un Estado moderno, para cuya gobernación todos están designados en virtud de la indiscutible autonomía de los individuos y la no menos indiscutible soberanía de los pueblos. Pero la Unión Católica indudablemente aprendió aquello dicho por Meístófeles al estudiante alemán, sobre la conveniencia de ocultar las ideas progresivas y quiere que los alumnos sepan todo el derecho escrito, mas no quiere que sepan el derecho eterno de que Dios los dotara provído al nacer, y por cuya eficaz virtud, y bajo cuya constante advocación, reclaman, la libertad de su pensamiento en la filosofía; y en la religión, á su vez, la santa libertad de sus conciencias.

Si los actos de la Unión Católica eran estos, imagináos qué serían los discursos. Y en achaque de discursos, debo llamar la natural atención del Congreso y del ministerio mismo,

sobre la increíble largueza y derroche de palabras que ahora se usan en el banzo azul. Yo he creído á estos bancos, donde nosotros tenemos asiento por ministerio de nuestra oposición, los bancos del Verbo, y á ese banco del gobierno, siempre lo creí el banco de los actos. Aquí lo primero es la palabra; y ahí lo primero es la acción. El ministerio, aunque pertenezca, y debe pertenecer á un solo partido, gobierna, en lo fundamental, para los demás partidos. Un ministro, aunque tenga los mismos derechos de todos los diputados, aparece, por razón de nuestras instituciones, fiscalizado; y no fiscal. El carácter principalísimo de estos Cuerpos, obliga de continuo á los gobernantes á ser acusados y les veda ser acusadores, como no sea en forma de acusación legal. Su estratagema está más en la defensiva que en la ofensiva. Así, debe medir mucho sus palabras, y ver cuánto alcance tienen, y cómo significan algo más que palabras, cómo significan actos. Un ejemplo pondrá de manifiesto la verdad clara de mi teoría, no ciertamente nueva. El señor Pidal ha dicho respecto á Italia, en esta Cámara y fuera de esta Cámara, cuanto le ha pedido el gusto, sin provocar ninguna reclamación, como simple diputado; pero el señor Pidal no puede hacer lo mismo por prudencia, por mesura, por consideración á grandísimos deberes, como ministro.

Pues lo que pasa en las cuestiones internacionales, pasa también, por regla general, en todas las cuestiones. Si un debate se apasiona, si una grande agitación en Cámara incendiada y enardecida sobreviene, quien más arriesga, creedlo, es el ministerio, que no está léjos de perder una batalla política en los arrebatos fáciles de una ventaja oratoria. Por los gobiernos debe decirse, aquel refrán árabe de como el silencio es de oro. Y yo predico, señores, á cuantos me oyen y leen, yo les predico de seguro con el ejemplo. A medida que me acerco á los gobiernos, me ligo la lengua. Mis benevolencias, tan comentadas, se reducen á largos períodos de silencio. No quiero decirlo lo que pasa por mí en cuanto me toca la responsabilidad abrumadora del poder público. Entonces, excepto en dos ó tres ocasiones solemnes, acostumbro á decir solo algunas palabras, que no merecen siquiera la calificación de discursos. La curiosidad del público háme obligado á coleccionar todos cuantos he pronunciado en este sitio y fuera de este sitio. Hasta el dicho aquí por Julio está contenido en una colección que pronto se publicará. Ved los volúmenes hablados en la oposición, y los encontrareis verdaderos infólios; ved el volumen único que contiene mis discursos del gobierno, y encontrareis que no alcanzan las dimensiones de un folleto. Pues de los once meses que pertenezco al gobierno, hubo en siete Cortes. Personalmente no me importa que se discuta y examine mi vida pública, la cual creo modesta, pero muy honrada; mas en todo Parlamento se discute, no á las oposiciones, se discute á los gobiernos. Y con este afán de hablar, que tienen los ministros conservadores en general, y alguno de ellos, entre los cuales cuento al señor ministro con quien discuto ahora, en particular, dicen proposiciones muy temerarias y para su propio interés muy dañosas. Así el señor ministro aseveró en otra parte que debían ser maestros exclusivos de las escuelas públicas los curas, según su leal sentir y entender. No conozco teoría más en pugna con toda la civilización y con toda la cultura de nuestros tiempos. En los períodos primitivos de la Historia, en la infancia de todo pueblo, cuando aparece la naturaleza ignorada por los rudimentarios sentidos, en guisa de magia, y se desconocen las leyes universales de la Creación, porque solo creen las supersticiones en la fuerza del milagro; entonces, solo entonces, los que hablan á nombre de Dios, y parecen ungidos por su elección, formando como una casta y una estirpe aparte, toman la dirección superior en el Estado, la enseñanza en los colegios y escuelas oficiales, la explicación de los cielos por medio de sus astrólogos, el ejercicio de la medicina encerrada en cánones teológicos, hasta el teatro, reducido á representaciones religiosas; todo, en una palabra, porque la sociedad, pobre feto, está

confundida con la Naturaleza, en cuyas entrañas vive; y el gobierno de los hombres rudos y primitivos, necesita para prevalecer confundirse con Dios, como la ciencia, para brillar, necesita confundirse á su vez con la religión y con la teología.

Pero así que las sociedades crecen, el Imperator se aparta del Pontífice; y el médico, y el maestro, y el sacerdote, se dividen, por necesidad, en categorías, y en personificaciones distintas. La sociedad moderna es tan compleja y la ciencia en sus adelantos es tan vasta, que aún para recoger y eomunicar las primeras rudimentarias nociones del saber, imprescindible á la infancia, se necesita una vocación, un estudio, un ejercicio, una práctica, una carrera, tan importantes como cualquier sacerdocio. Cargad, pues, á un cura, que debe decir misa todos los días, y prepararse al santo sacrificio; rezar sus oraciones habituales tan largas; atender al sacramento de la penitencia y de la comunión; cantar en su coro, asistir así á los bautizos como á los matrimonios, así á las agonías de los moribundos, como á los entierros de los recién muertos; ejercer el consejo con la caridad en sus actos; profesar la teología y la moral en sus sermones y en sus pláticas; encargado también de la enseñanza de los niños, de los múltiples ejercicios escolares, y decidme luego si padecerán á un tiempo de tal confusión la escuela y la Iglesia. Ya se ha ensayado eso en órdenes monásticas fundadas, como los benedictinos, principalmente para el estudio y para el trabajo, las cuales han valido mucho é importado mucho en los féreos tiempos de las irrupciones germánicas, apareciendo sus monasterios cual arcas de Noé por aquel diluvio de lágrimas y sangre; pero luego han marrado en el crecimiento y en el progreso de la humanidad, desapareciendo de todas partes, y con ellas su ministerio antiguo, al golpe de unos, al desvío de otros, entre la glacial indiferencia de todos. La historia enseña que las órdenes monásticas más célebres pierden su influjo intelectual en cuanto desaparecen todas las circunstancias que las han producido y faltan á la finalidad social para que fueron creadas. Las órdenes capitales de la cristiandad en Occidente han sido la de San Benito, la de Cluny, la de Caballeros Templarios, la de San Francisco de Asís, la de Santo Domingo de Guzmán, la de San Ignacio de Loyola. Pues bien; los monjes de San Benito decaen así que han bautizado á los bárbaros é introducido el cristianismo en las naciones del Norte; los monjes de Cluny decaen así que han logrado fundar la supremacía del Pontificado sobre todos los pueblos cristianos y todas las instituciones católicas; los monjes ó Caballeros del Temple decaen así que retroceden las Cruzadas; los monjes de San Francisco decaen así que no son indispensables para oponerse á la férrea nobleza feudal de la Edad Media, el amor de la caridad cristiana y el principio de la democracia eclesiástica; los monjes de Santo Domingo decaen así que acaban los herejes anteriores á Lutero, y así que se amortigua el escolasticismo tradicional; los jesuitas decaen así que llegan á estrellarse contra las revoluciones generales y á frustrar la reacción para que fueron organizados; y ninguno de todos estos grandes institutos, hoy tan apartados y distantes de lo que fueron como los ulemas actuales de Bagdad y del Cairo, de los maestros de Córdoba y Sevilla, ninguno de estos institutos tiene ya puesto legal en las instituciones nuestras, ni pueden aspirar á la dirección de generaciones que los consideran como cuerpos petrificados y fríos en las capas geológicas de nuestra sociedad, como remembranzas moribundas en las evocaciones seculares de nuestra Historia. Cuanto se haga por medios directos, ó por medios indirectos, para devolver al clero su tutela sobre la enseñanza, resultará siempre un trabajo arqueológico, sin ninguna trascendencia social. Mas diciendo el señor Ministro de Fomento que solo podía ser buen maestro el cura, dijo en realidad lo que latía en el fondo de su conciencia; que solo el cura es buen gobernante, que solo el cura es buen administrador, que solo el cura es buen médico y cirujano, que solo el cura es verdadero sabio, y expresó lo más recóndito de la doc-

trina isotérica y esotérica indudable, á la cual ha prestado de antiguo un ferviente culto, y es á saber, la doctrina que comienza por entregar á los curas la enseñanza y la escuela para concluir por entregar á los curas la política y el Estado. De ahí su nombre más ó menos bárbaro, pero muy propio, su nombre de doctrina clerical, y el apellido de clericales dado por el habla vulgar á sus fieles adeptos.

El hecho tiene mucha fuerza en todo tiempo y en todas partes. El hecho tiene fuerza mayor en política. Por más distingos que inventéis, vosotros, tan duchos en el arte de los distingos, veíase, tocábase un fenómeno bien extraño; y es á saber, que al período tercero de los conservadores, en materia de Instrucción retrocedíamos allende las tradiciones sabidas, no ya de la unión liberal tan resuelta en favor de un catedrático demócrata y racionalista, durante las incidencias del 10 de abril; allende las tradiciones sabidas de la escuela doctrinaria, y del partido moderado, tan satisfechos con su obra gloriosa de 1845, definida por quien la preparó y la concluyó, por el eminente literato señor Gil y Zárate, bajo la superior advocación de don Pedro José Pidal, con este irremplazable y gráfico título: secularización de la enseñanza en nuestra teocrática y reaccionaria España. Precisa leer con cuidado como lo he leído yo en estos últimos días, el *Memorandum* en tres tomos de 400 páginas cada tomo, en cuarto mayor, escrito con el fin de loar la obra del año 45, para mediar cuanto hemos retrocedido en el año 85, es decir, después de cuarenta años, cuando nos acercamos al medio siglo de tan saludable reforma y al complemento de la revolución democrática. El nombrado literato, para proponer la grande alteración, en el agradecimiento universal consagrada con su nombre, y con el nombre de aquel ilustre ministro que la firmó, de Pidal; y con el no menos ilustre académico, que tanto á ella cooperó, de Revilla, tiende á todas partes los ojos y declara que la decadencia de nuestra enseñanza, tan próspera naturalmente hasta los últimos días del siglo XVI, se determina en cuanto dan sus naturales consecuencias la Iglesia intolerante y la monarquía tradicional.

(Continuará.)

LA CUESTIÓN ENCAJE.

Afortunadamente parece que está en vías de una satisfactoria solución. Regocijémonos, por la parte que en el éxito hayamos tenido cuantos hemos levantado nuestra voz en son de enérgica protesta contra la ilegal y arbitraria extradición de ese emigrado político, que por error ó mala fé yace todavía en los calabozos de la cárcel de Gerona.

Cartas que hemos recibido directamente de París con referencia á ese desdichado asunto, nos hacen concebir fundadas y gratísimas esperanzas. Siempre creímos que el gobierno de la vecina República no podía ser cómplice ni fautor en una trasgresión tan infame del derecho de gentes, como la que de hecho se había consumado en la persona del ex-carabiniéro Encaje. ¿Quién es, pues, el responsable? No lo sabemos. Sea quien fuere, la reparación debe ser pronta, enérgica y decisiva.

Hé aquí ahora, en que forma da cuenta nuestro colega *El Porvenir*, del estado actual de esta cuestión interesantísima. Como nosotros, encabeza su artículo con el epígrafe que ponemos al frente de estas líneas, y seguidamente añade:

«¿Con quién se entenderían los hombres de nuestro Gobierno para recabar la extradición del infeliz Encaje, y encerrarle en las mazmorras de Gerona?»

¿Se habían imaginado que una violación tan grave del derecho internacional iba á quedar en el misterio?

Pues se han engañado.

El dignísimo diputado de la vecina República, M. Lockroy, profundamente impresionado con semejante noticia, ha celebrado una importantísima conferencia con Ferry y Waldeck-Rousseau, ministro del interior, sobre este asunto concreto.

Los ministros se han conmovido ante la perspectiva de los fatales resultados que puede traer la entrega de dicho carabinero, poniéndose Ferry inmediatamente al habla con la embajada francesa de Madrid, y el ministro del Interior ordenó una información para castigar duramente al funcionario que haya sido causa de este fatal error. Lockroy abogó por Encaje con un ardor digno de todo elogio y del más grande reconocimiento por parte de los republicanos españoles. Ferry prometió al diputado por París agotar todos los medios diplomáticos para impedir que este hecho inexplicable tenga resultados fatales. Le noticia que cundió bastante, causó viva sensación.

La epidermis y el corazón de nuestros gobernantes... secos.

Pero no quedará el asunto en tinieblas, como, sin duda, se proponían.»

ECOS DEL DIA.

Aun no habían transcurrido ocho días desde que nuestro ilustre jefe Sr. Castelar pronunciara su tremenda catilinaria contra el gobierno, y especialmente contra el señor Cánovas, á quien motejó de insensato y poco menos que suicida por haber ingerido en la situación el virus de la reacción más desenfrenada llamando á la participación del poder al obispo laico y jefe visible de la Unión Católica; y como por ensalmo todo parece que se ha conjurado para dar la razón al eminente tribuno, que esta vez, como tantas otras, ha oficiado de gran profeta por más que le duela al Sr. Pidal y lo niegue *urbi et orbi* columpiándose, siquiera sea *per accidens*—que diría el P. Perrone—en el trono de su ridícula soberbia.

Ahí está para demostrarlo la pastoral reciente del *atufado* obispo de Plasencia, que tanto ha desconcertado á Pidal y compañía, y tanto ha molestado y disgustado al Gobierno

Las predicciones del Sr. Castelar se van cumpliendo. Los conservadores criaron á sus propios pechos al gran cuervo, y ahora le salen todos los de la familia, grandes y pequeños, pidiéndoles estrechas cuentas y preparándose para sacarles los ojos. Hoy no hacen más que enseñar las uñas, en forma de pastorales; mañana, mañana... ¡quién sabe en esta patria sin ventura, lo que va á suceder dentro de veinte y cuatro horas!

De todos modos, bueno es hacer constar con cuanto empuje los periódicos ministeriales se esfuerzan en sacudirse de encima el peso del báculo pastoral del reverendísimo obispo de Plasencia. Se conoce que les duele como si de veras hubiesen recibido un tremendo bastonazo. Periódico hay, como *El Estandarte*, que para castigar tamaño desafuero episcopal, invoca la aplicación nada ménos que de los arts. 174 y 179 del Código Penal.

«Ahí es nada, el Código penal —exclamemos con *El Globo*— y añadamos con él: Los artículos 174 y 179; es decir, los mismos bajo cuya horca tenemos que pasar un día sí y otro nó los desdichados periodistas.

Regocijémonos, amadísimos compañeros, de contar un obispo entre nosotros.

¡Qué honor para la clase!»

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

19 de Febrero de 1885.

Sr. Director:

El señor obispo de Plasencia y su pastoral, continúan siendo objeto de todas las conversaciones: este documento ha preocupado más de lo que algunos se suponían en un principio, puesto que el señor Cánovas no ha desperdiciado momento; esto lo prueba el haber

manifestado al Nuncio de Su Santidad, no se sabe si por conducto de un tercero ó por propia manifestación, la necesidad precisa de su intervención en los asuntos pastorales, poniendo como argumento irrecusable, el que los prelados no son quien para criticar los actos políticos de un gobierno, puesto que, en el sentir del señor Cánovas, esto sería querer enmendar la plana á la Santa Sede.

Monseñor Rampolla, por su parte, parece que ha tenido ocasión de demostrar una vez más al Presidente del Consejo, su disgusto sobre la cuestión del Vaticano y del Quirinal, diciendo entre otras cosas que si bien él podía coartar en algo la acción de los prelados, no podía hacerse extensiva su autoridad hasta mandar en lo más íntimo de sus subordinados puesto que todas esas protestas nacían del corazón.

Con tal *risposta*, el señor Cánovas se amoscó de tal manera que inmediatamente llamó á su despacho al señor ministro de Gracia y Justicia, y sostuvo un animadísimo diálogo del cual no se sabe lo que habrá resultado.

La cuestión magna será sí, como se espera, el Excmo. arzobispo de Burgos da á la publicidad su pastoral. Según mis informes, parece que en dicho documento, no solo se adherirá en un todo á lo dicho por el obispo de Plasencia, sino que hará protestas mucho más enérgicas y aclaraciones tan rotundas y trascendentales que han de preocupar de un modo especial á mestizos y conservadores.

No deja de llamar la atención que el periódico *La Unión* guarde silencio absoluto sobre este particular; pero todos dan en decir que tal actitud obedece á una consigna dada por el monstruo de la mesticería señor Pidal.

El general Martínez Campos llegará mañana, y es posible que aproveche la primera ocasión que se le presente para hablar en la Alta Cámara sobre los asuntos de Badajoz.

Los constitucionales y centralistas desean por momentos que esto sea un hecho, pues, según ellos manifiestan *coram populo*, saldrán á relucir ciertos y determinados amaños conservadores, de los cuales podrá deducirse que el partido que hoy ocupa el poder fué uno de los protagonistas que tomaron parte en las tragedias de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada. La verdad es que el asunto sería peregrino, y si el general Campos consiguiera demostrar el tanto de culpa que á los conservadores le correspondiera, habría ganado mucho, no solo para con el país sino para con Dios, pues una obra de caridad de tal magnitud no se encuentra quien la haga así como así. Vengan pues, esas declaraciones y arrojemos del poder á esos mercaderos de la política y Doctores Sangreños de la nación.

Los militares se cotizan á alto precio. Hoy le toca al general Gólfín.

Según manifiesta un periódico de la mañana, este veterano general se ha visto precisado á presentar la dimisión de su cargo. El motivo es, según de público se dice, el haber sido uno de los que asistieron al banquete almuerzo de los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez. Al Gobierno no le sienta bien, por lo visto, tal actitud. Antea-yer el general Quesada le hizo ciertas indicaciones, á las cuales creyó oportuno contestar el Sr. Gólfín presentando la renuncia del cargo de general de una de las divisiones de Castilla la Nueva.

Con el objeto de ponerse de acuerdo para obtener del Gobierno algunas concesiones favorables á la producción azucarera, se reunieron anoche en el Congreso los diputados por las provincias de Almería, Granada y Málaga. Estas concesiones se fundan en los perjuicios que se han experimentado con motivo de los terremotos y con lo muy desapacible y frío que ha sido el invierno.

Los Sres. Larios, Dávila, Bolívar, Heredia (D. Tomás) y otros, son los que componen la comisión encargada de

recabar del Presidente del Consejo las concesiones aludidas.

La prensa continúa sufriendo su calvario. *El Progreso* correspondiente al día de ayer ha sido denunciado y sequestrada su edición de provincias.

En el *modus vivendi*, puedo asegurar que no se hará variación alguna que afecte á su esencia, pues en la reunión que ayer celebró la comisión encargada de emitir dictamen, aprobó en un todo, siguiendo el ejemplo del señor Elduayen, la integridad del proyecto. —Suyo, *El Corresponsal*.

Sección de noticias.

SUSCRICIÓN

con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Recaudado por la Comisión de la prensa asociada.

| | |
|--|----------------|
| | PTAS. |
| Suma y sigue. | 3850'25 |
| 3.º y último envío á cuenta de la suscripción iniciada por el <i>Semana-rio de Palamós</i> : recibido por conducto de D. Felix Ribera Cabruja. | 62'85 |
| Recaudado y remitido por el <i>Casti-no Industrial de Cassá de la Selva</i> . | 50' |
| Total, pesetas | 3960'10 |

Recaudado por EL DEMOCRATA.

| | |
|---|--------|
| | PTAS. |
| Suma anterior. | 605'80 |
| Ampliación á la suscripción abierta por nuestros amigos de <i>Blanes</i> , cuyos primeros productos se remitieron á la prensa de Barcelona. (<i>Detalles</i> : Francisco Fornes, 5 pesetas.—Esteban Carles, 2.—Joaquín Queldra, 2.—Francisco Ros y Roig, 5.—Bartolomé Bosch, 3.—Bruno Bosch, 3.—Gil Pasapera, Gil, 1.—José Amellor, 2.—Joaquín Torde-ra, 1.—J. C., 2.—Juliana Queldra, 0'50.—Alejandro Queldra, 0'50.) | 27 |

Total, pesetas 632'80

(Continúa abierta la suscripción.)

—Ayer tarde tuvo lugar en los terrenos ocupados por la Dehesa y sus adyacentes, el simulacro militar que anunciaba nuestro colega *La Lucha* en el número del propio día. La tarde se presentó magnífica, verificándose las operaciones con toda regularidad y precisión; en medio de un hermosísimo tiempo primaveral y de una concurrencia distinguida y extraordinaria que desde las primeras horas acudió á tan ameno sitio con objeto de presenciar el atractivo espectáculo, el cual, por su novedad, llamó sobre manera la atención del público.

Felicitemos muy de veras por el satisfactorio éxito obtenido, á los distinguidos jefes y oficiales del Batallón Cazadores de Mérida, y escuadrón de caballería de esta plaza que tomaron parte en el referido simulacro, con el cual han demostrado una vez más el brillante estado de instrucción de dichos Cuerpos, debido á su incansable celo, que somos los primeros en reconocer y aplaudir.

—Para poder publicar sin interrupción el discurso de nuestro ilustre jefe Sr. Castelar, suspendemos, hasta la terminación de aquél, la publicación del folletín correspondiente á las *Domínicales de EL DEMOCRATA*.

—Leemos en un apreciable colega:

«Ha sido detenida en Valencia y conducida al Asilo, una joven de 15 años que se había fugado del convento de las Adoratrices de aquella ciudad.»

He aquí un hecho que pudiera muy

bien ser una segunda edición de lo acaecido en el convento de Arrepentidas de Figueras.

Una cosa se nos ocurre decir, y es, que seguramente no se fugaría dicha joven por el buen trato que recibiría por parte de las Adoratrices, ni estaría muy contenta en la casa cuando la abandonó.

Ahora bien: ¿para qué ha sido conducida al Asilo? ¿qué se piensa hacer con ella? ¿se proyecta quizá cohibir su libre albedrío para obligarla á volver al convento?

Lo cierto es que ya va picando en historia lo que sucede en los conventos, y es asunto que merece ser muy seriamente meditado y mal que debe ser inmediata y enérgicamente corregido.

—Próxima á cerrarse definitivamente la suscripción iniciada por la prensa política asociada de esta capital, y llevada á cabo con la adhesión y cooperación de algunos distinguidos colegas de la provincia, en favor de las desgraciadas víctimas de los terremotos de Andalucía, creemos llegado el caso de llamar sobre ello la atención de aquellos de nuestros amigos y aun de los que no lo fueren y quieran contribuir á la benéfica obra comenzada, rogándoles que envíen cuanto antes á la Comisión iniciadora el óbolo que su caridad les sugiera, para que á la mayor brevedad podamos hacer remesa del total de fondos recaudados y proceder á su más equitativo reparto entre los pueblos devastados.

—Hoy saldrán de esta capital, consignados á los señores Gaset y Compañía, que tan generosamente se ofrecieron para todo lo que se refiriese á los desgraciados de Andalucía, once bultos conteniendo los efectos recogidos por la Comisión de la prensa de esta capital con destino á dichas víctimas. Su reexpedición se verificará á nombre de don Luis Seco de Lucena, distinguido periodista y Secretario de la Junta de socorros de Granada, á quien la espresada Comisión tiene encargado el reparto entre las familias más necesitadas de las dos provincias hermanas devastadas por los terremotos.

—Agradecemos á *La Lucha* la reproducción y comentarios que puso al suelto en que dábamos cuenta del inaudito atropello de que fué víctima un estimado amigo nuestro el jueves de la semana anterior, por parte del Inspector de O. P. de esta capital, señor Martínez. Esperamos que *El Constitucional*—que sin duda se olvidó de leer nuestro último número—hará causa común con nosotros en este asunto, manifestando lisa y llanamente que es por todo extremo punible y reprochable la conducta del referido Inspector, contra quien, y esto lo sabe perfectamente el apreciable colega, viene la opinión pública protestando hace mucho tiempo sin que hasta la fecha haya demostrado reparar en ello quien tiene el sagrado é ineludible deber de hacerlo, por la representación que tiene y por el delicado cargo que ejerce.

Insistimos en este asunto, porque vemos con sentimiento que nada se ha hecho hasta ahora, que sepamos, en justo desagravio de la ofensa inferida y por nosotros denunciada. ¿Es que se quiere la impunidad para cierta clase de faltas, ó es que no se tiene suficiente valor para castigarlas? No queremos creerlo del Sr. Torrecilla, á quien haría esto poquísimo favor; y esto será un hecho, si desgraciadamente nuestra última tentativa de reparación saliera frustrada.

ALCANCE DE NOTICIAS.

Constantinopla, 19.—Mr. Wilndham, embajador de Inglaterra en esta capital, ha puesto en conocimiento de la Puerta que Inglaterra protege a Italia sobre la ocupación del Massouah, por que teme que los franceses se apoderen de esta ciudad.

Berlin, 19.—Las negociaciones entre Alemania e Inglaterra relativas a la diferencia de las islas de Somoa-Fidji, darán principio a mediados del próximo mes en Londres.

Viena, 19.—El obispo de Wilna, en virtud del conflicto con el general Kochanoff, gobernador de esta ciudad, ha sido destituido y desterrado a Jaraslow donde además será objeto de la persecución de la policía.

Londres, 18.—Las comisiones inglesa y rusa encargadas de rectificar las fronteras del Aghanistan no pueden llegar a un común acuerdo. Esto lo motiva el rumor que hace días corre de que entre ambas potencias existe,

aunque embozadamente, un conflicto algo serio.

Rusia, por lo tanto, ó lo que es lo mismo, su comisión, pretende que Inglaterra acepte en un todo su plan de rectificación, que consiste en apropiarse una extensión de 98 kilómetros.

Respecto á que entre ambas potencias existan antagonismos, es completamente falso: las relaciones entre ambos países son cordialísimas.

Londres, 19.—La policía ha hecho vivas pesquisas para averiguar el origen de un complot de dinamiteros, cuyo principal objeto era el hacer volar el castillo, el Museo y las escuelas de Bellas Artes de Nottingham.

Se ha venido en conocimiento de esto por una carta dirigida por error á un negociante de Astou, el cual puso el documento á disposición de la autoridad. Dicho negociante ha sido sentenciado á muerte por el comité ejecutivo de la dinamita.

Paris 19.—El Consejo federal de Berlin ha dado su ultimatum al tratado

de extradición entre Alemania y Rusia. A la mayor brevedad aparecerá dicho tratado con todos los detalles necesarios los que serán menos lacónicos y menos draconianos que la nota ruso-prusiana.

Madrid 19. 5'30 t.—Después de celebrado el consejo de ministros se ha hablado con mucha insistencia de crisis.

En círculos ministeriales se quitaba toda importancia al rumor, mientras que en otros se decía que el gobierno dejaría el poder tan pronto como los presupuestos se votaran.

Madrid 19. (6'10 t.)—Congreso.—El señor Muro pregunta al gobierno qué actitud piensa seguir respecto de la cuestión de la pastoral del señor obispo de Plasencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el Gobierno será inexorable y obrará con todo rigor.

El señor Martos pregunta entonces al señor Pidal si está de acuerdo con su compañero, puesto que duda que siendo el señor Pidal el protector más decidido del clero vaya á consentir esas medidas que tan en oposición están con su criterio.

Saint-Jean-d'Angely (Charente-Inférieure).

Sírvase usted hacerme una nueva remesa de 1 frasco de Hierro BRAVAIS. Estoy muy contento de ver el efecto que produce la especialidad de usted. Su remedio devuelve la vida á los convalecientes y enfermos que lo toman. Así es que no ceso de alabar la eficacia de su precioso medicamento.

DEMEDY Cirujano-dentista.

En todas las farmacias.—Exigir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

Sucursal del Banco de España.

Desde hoy se admiten con bonificación de medio por 100 los cupones de la deuda Exterior al 4 por 100, vencimiento 1.º de Abril próximo.

Desde el 3 de Marzo se admitirán con descuento de medio por 100 los de la deuda Interior perpétua, y á razón de 4 y medio por 100 anual los de Amortizable y títulos amortizados.

Gerona 19. Febrero 1885.—El Secretario, Joaquín Gracia.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, { Bronquitis, } Catarras, { Ronqueras,
Hipo, { Asma, } Resfriados, { Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER

O de las Tres Marcas

PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quinidina, cinconina y otros derivados de la quinina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris víctima del fraude descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de quinidina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Además de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y Cia sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de 40 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina, y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficidas. — Las Cápsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En Paris: RIGAUD & DUSART, ant. casa Grimault & Cia
Depósito exclusivo para Francia y el Extranjero
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Calle Nueva del Teatro 6. Gimnasio Higiénico

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y Cia, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
EL-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA y DIASTASIS
Agentes naturales
e indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFÍCILES
O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTÓMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS,
CONVALENCIAS LENTAS,
VÓMITOS...
Paris, 6, Avenue Victoria,
En provincia,
en las principales boticas.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio: 5 francos.

LA ESTACIÓN.

Periódico de modas para Señoras.

Dos ediciones quincenales.

LOTERÍA
CADA BILLETE GANA!!
garantizada por el Gobierno Austriaco.

Sorteo de los Premios el 1.º de Mayo 1885.

Empréstito del 1860, Obligaciones de 500 fl. Austriacos al 5 por 100 con premio.

| | | |
|-----------------|--------|-----------|
| 1 Premio á | Reales | 2.625,000 |
| 1 " " á | " | 437,500 |
| 1 " " á | " | 218,750 |
| 2 Premios á | " | 175,000 |
| 15 " " á | " | 656,250 |
| 30 " " á | " | 262,500 |
| 50 " " en total | " | 4.375.000 |

Todos los billetes que no alcanzan uno de los premios arriba mencionados, son sorteados en este sorteo, conforme el programa de amortización, son por lo menos 5000 Reales. Vendo

cotas de 100 fl. originales á 900 Reales.
veintenas de esto " á 50 "

hasta que duren mis provisiones y contra remesa del importe.

Las listas del Sorteo se remitirán francas de porte.

Sírvanse dirigir las órdenes

A LA CASA BANCARIA

EDUARD PERL

Berlin, Friedrichstrasse 212.

Se necesitan distinguidas personas para la venta de estos billetes contra buena provision.